

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **87**

Fecha: 12/12/2014

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000B333005 2012 00171	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA MILENA VEGA VILLANUEVA	MUNICIPIO DE GUAMAL-META	Auto pone en conocimiento de la parte actora la manifestación hecha por la demandada en cuanto no le asiste animo conciliatorio	11/12/2014	1
5000B333005 2013 00298	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODNEY QUEVEDO CARO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD	Auto suspende proceso por el término de 30 días contados a partir de la ejecutoria de esta decisión. Reconózcase personería jurídica para actuar como apoderado de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado al abogado	11/12/2014	1
5000B333005 2013 00300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YANETH ORTIZ BAQUERO	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Auto pone en conocimiento de la parte demandante la manifestación hecha por la parte demandada de que no le asiste animo conciliatorio, a fin de que, si a bien lo tiene se pronuncie sobre el particular	11/12/2014	1
5000B333005 2014 00501	Ejecutivo Contractual	MARCOS ORLANDO ROMERO QUEVEDO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES- UGPP	Auto Previo a cualquier decisión sobre la admisibilidad de la presente demanda, requiérase al demandante para que acredite la capacidad para comparecer directamente al proceso en los términos del art. 180 inciso primero del	11/12/2014	1
5000B333005 2014 00516	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ SEGUNDO ANAYA SIERRA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto admite demanda	11/12/2014	1
5000B333005 2014 00517	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBEN DARIO RUIZ OROZCO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP	Auto inadmite demanda	11/12/2014	1
5000B333005 2014 00518	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARLENY PEDREROS MOLINA	NACIÓN-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto admite demanda	11/12/2014	1



No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/12/2014

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA



Julie Alexandra Ramirez Aviles
SECRETARIO

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



Julie Alexandra Ramirez Aviles
SECRETARIO

